

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.

VISTO la resolución N° 005/94, elevada "ad-referéndum" por la Unidad Académica Venado Tuerto, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de un Controlador Programable - marca DHACEL, modelo PLC-A, usado, ofrecida por la firma ESSEN ALUMINIO S.A., y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 26 del corriente, aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por Ley N°23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Unidad Académica Venado Tuerto en su resolución N° 005/94, por un monto total de UN MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 1.300,=).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la

///...



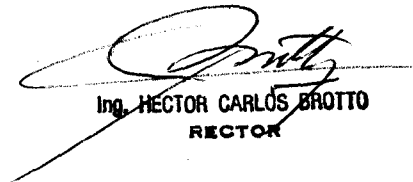
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

///...

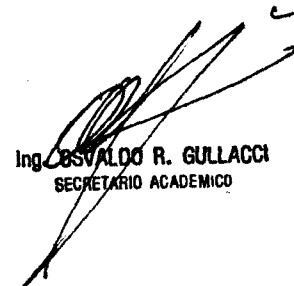
Unidad Académica a la firma ESSEN Aluminio S.A., adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Unidad Académica Venado Tuerto a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 364/94



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



Ing. OSVALDO R. GULLACCI  
SECRETARIO ACADEMICO